PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO POR UN HUILA GRANDE"					
PRESUPUESTO OFICIAL	**$495.000.000.oo**	**10% PRES. OFICIAL**	**$49.500.000.oo**	**PRESUPUESTO EN SMLMV**	**282,7109409**

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA No. 2

OFERENTE No. 01
B2 NETWORKS S A S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y SU VERIFICACIÓN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Requisito que se cumple con la firma de la presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. La carta de Presentación de oferta se encuentra como Formato 1 establecido en el pliego de condiciones del presente proceso.	**X**	**-**	3	Aporta FORMATO 1- El oferente aporta documento carta de presentación de la propuesta suscrita por **EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ,** identificado con C. C. No. 79.850.680 representante legal de **B2 NETWORKS S A S** identificada con Nit. 900521780-7.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURIDICAS)				

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

<table>
<tr>
<td>Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección. las sociedades y cada uno de los integrantes de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, cuya actividad económica principal o secundaria y objeto social tenga relación directa con el objeto del presente proceso de selección y con experiencia general mínima de diez (10) años, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil</td>
<td>X</td>
<td>-</td>
<td>10</td>
<td>Aporta el siguiente certificado de Cámara de Comercio
<table>
<tr><th colspan="2">B2 NETWORKS S A S</th></tr>
<tr><td>Fecha de Expedición:</td><td>21 de abril de 2026 Hora: 12:10:43</td></tr>
<tr><td>Cámara de Comercio:</td><td>BOGOTA</td></tr>
<tr><td>Razón Social:</td><td>B2 NETWORKS S A S</td></tr>
<tr><td>Nit.:</td><td>900521780 - 7</td></tr>
<tr><td>Matrícula No.:</td><td>02210819</td></tr>
<tr><td>Fecha de matrícula:</td><td>4 de mayo de 2012</td></tr>
<tr><td>Nombramiento del Revisor Fiscal en caso de que deba contar con uno.</td><td>GILBERTH BOLIVAR REY VALLEJO</td></tr>
<tr><td>Objeto Social Relacionado:</td><td>La actividad económica se encuentra relacionado con el objeto del presento proceso de contratación</td></tr>
<tr><td>Validación código de verificación único:</td><td>A268170155613B

</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr><td colspan="5">3. REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO (PERSONA NATURAL)</td></tr>
<tr>
<td>Si la propuesta es presentada por una persona Natural, el proponente deberá presentar con su oferta el registro mercantil vigente inscrito en la Cámara de Comercio, con experiencia general mínima de diez (10) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil Estos requisitos</td>
<td>N/A</td>
<td>N/A</td>
<td>N/A</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">NO APLICA</th></tr>
<tr><td>Fecha de Expedición:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Cámara de Comercio:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nombres y Apellidos:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nit.:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Matrícula No.:</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

serán verificados a través del certificado de Matricula mercantil de persona natural el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario anteriores al cierre, donde conste que la actividad económica principal o secundaria u objeto social tenga relación directa con el objeto del presente proceso de selección.				Fecha de matrícula: N/A Actividad Económica Relacionada: N/A Nombre Establecimiento de Comercio: N/A Validación código de verificación único: N/A
4. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR				
De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el proponente deberá adjuntar copia de acta respectiva en la que el órgano competente autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el contrato respectivo en el evento en que le sea adjudicado, y para constituir el consocio o la unión temporal, si a ello hubiera lugar.	X	-	10	**B2 NETWORKS S A S** *Pagina 6* ***FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.*** *El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía: (…)*
5. FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA				
Anexar fotocopia del documento de identidad del proponente o representante legal del proponente.	X	-	1	Aporta el documento de identidad de: **B2 NETWORKS S A S** Representante Legal — **EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ** — CC 79.850.680
6. FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR				
Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años	X	-	1	Aporta libreta militar de: **B2 NETWORKS S A S** Representante Legal — **EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ** — CC 79.850.680
7. DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNIO TEMPORAL				

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

<table>
<tr>
<td>Los proponentes deberán, si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. El proponente y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su duración a la del plazo del contrato y un (1) año más.</td>
<td>N/A</td>
<td>N/A</td>
<td>N/A</td>
<td>Aporta FORMATO 2- CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL, así
Integrante No. 1
<table>
<tr><td>Nombre Integrante</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>NIT No.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Representante Legal</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>C.C Rep. Legal</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Participación</td><td>N/A</td></tr>
</table>
Integrante No. 2
<table>
<tr><td>Nombre Integrante</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>NIT No.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Representante Legal</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>C.C Rep. Legal</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Participación</td><td>N/A</td></tr>
</table>
Duración de la forma asociativa: No sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional.

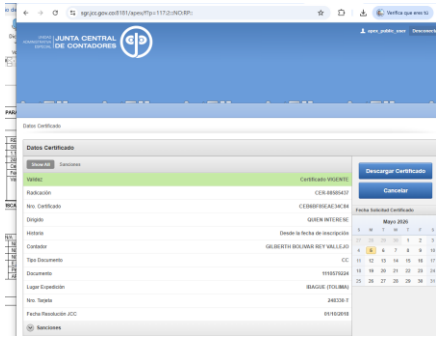
Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural:</td>
</tr>
<tr>
<td>8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él.</td>
<td>X</td>
<td>-</td>
<td>4</td>
<td>
<table>
<tr><td colspan="2">B2 NETWORKS S A S</td></tr>
<tr><td>Suscribe</td><td>Representante Legal Certificado</td></tr>
<tr><td>Nombre</td><td>BOHORQUEZ RODRIGUEZ EDILBERTO</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>VERIFICADO

</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

9, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

De conformidad con lo consagrado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando este tenga de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar que el proponente se encuentra al día en el pago de dichos aportes.	X	-	4	Aporta FORMATO No. 2

Suscribe	REVISOR FISCAL	
Nombre	GILBERTH BOLIVAR REY VALLEJO	
C.C No.	1.110.579.224	
T. P No.	248330-T	
Antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores	Certificado	CEB6BF85EAE34C84
	Fecha	MAYO 5 DE 2026
	Verificación: 	

10. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL.

Cuando el proponente sea una persona natural, deberá diligenciar el **Formato 6** establecido en el proyecto de pliegos del presente proceso, en original, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el	**N/A**	**N/A**	**N/A**	Aporta

N/A		
Suscribe	N/A	
Nombre	N/A	
C.C No.	N/A	
PILA Integrante - Persona Natural	E.P.S	N/A
	Pensión	N/A
	ARL	N/A

pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos tres (3) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.				
11. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – FORMATO ANEXO				
No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables. Para este efecto, el oferente o los integrantes del oferente plural, cada uno deberá presentar el anexo de régimen de inhabilidades e incompatibilidades..	X	-	1	Aporta formato 13 diligenciado y suscrito por el Representante Legal del Proponente.
12. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES				
Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente Proceso de Contratación, ya sea en forma individual, o en Consorcio o en Unión Temporal, deben estar inscritas en el RUP y tener su registro renovado, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015. Cada Proponente deberá aportar el RUP, dado por la Cámara de Comercio de su domicilio, cuya fecha de expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma. Nota 1: Los Proponentes deberán acreditar que están inscritos en el RUP para el momento de presentación de la Oferta.	-	X	72	**B2 NETWORKS S A S** Fecha de Expedición: 15 DE ABRIL DE 2026 Cámara de Comercio: BOGOTA Razón Social: B2 NETWORKS S A S Nit.: 900521780 - 7 Matrícula No.: 02210819 Fecha de renovación: 2025/04/25 Validación código de verificación único: **A267739948F1C3**

Sin embargo, en caso de que la inscripción no esté en firme, el comité evaluador no podrá considerar que el Proponente está habilitado y evaluar su oferta. Por tanto, el RUP deberá estar en firme para el momento de la audiencia de adjudicación, so pena de rechazo de la Oferta. Nota 2: En caso de Proponente conjuntos, se deberá aportar el RUP de cada uno de los integrantes.				 EL RUP que aporta presenta última fecha de renovación el 25 de abril de 2025. Se requiere para subsanar. En el término de traslado de observaciones y/o subsanaciones, no se aportó documento de subsanación.
12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA				
La Propuesta deberá acompañarse de una Garantía o de una Póliza otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de asegurar la firma y Perfeccionamiento del Contrato por parte del Proponente favorecido con la Adjudicación, la cual contendrá: ✓ Asegurado/Beneficiario: INDERHUILA – NIT: 813.005.578-7 ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.	-	X	4	Aporta póliza de seguros: Tomador: **B2 NETWORKS S.A.S** Asegurado Beneficiario: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA Monto: $ 49.500.000.oo Vigencia: Desde 14-05-2026 – Hasta 14/09/2026 Verificación participantes oferentes plurales: N/A

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

✓ Vigencia: Tres (3) meses, a partir de la fecha de Cierre de la Contratación. ✓ Tomador/Afianzado: La Póliza o Garantía deberá tomarse con el nombre del Oferente o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. ✓ Firma del Representante Legal: La Póliza deberá estar firmada por el Representante Legal del Oferente. ✓ Objeto: Licitación Pública No. LPIH003-2026 Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN HUILA GRANDE." ✓ Cuando la Oferta la presente un Consorcio o una Unión Temporal, la Garantía de Seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando sus integrantes y su porcentaje de participación). En caso de que figure a nombre de uno de sus integrantes como tomador/afianzado, deberá Indicarse en el contenido de la Garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal				 La póliza que aporta no se encuentra firmada por el Representante Legal. Se requiere para subsanar.
14. COMPROMISO ANTICORRUPCION. FORMATO ANEXO.				
COMPROMISO ANTICORRUPCION. FORMATO ANEXO.	X	-	1	Aporta el Formato CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente suscrito por EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ, representante legal de **B2 NETWORKS S.A.S**
15. INFORMACION MULTAS Y SANCIONES.				

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

El oferente deberá adjuntar a su oferta el Anexo debidamente diligenciado por el representante legal en donde manifieste bajo la gravedad el juramento no haber sido multado en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de este proceso por ninguna entidad pública, durante la ejecución de un contrato, ni haber sido sancionado por incumplimiento. En el evento que el proponente haya sido multado por entidades públicas en los últimos cinco (5) años, debe indicar el nombre de la Entidad que le impuso la multa, el número de identificación del contrato, el tipo de sanción y la indicación del acto administrativo y fecha de ejecutoria del mismo. Igualmente, se tendrá en cuenta la información recaudada por la entidad dentro del ejercicio de su facultad de verificación y la que sea aportada por los demás proponentes y personas interesadas en participar en el proceso de selección de licitación pública. En caso que el proponente no allegue con su ofrecimiento esta declaración, INDERHUILA en el período de verificación y evaluación de las propuestas la solicitará o formulará las aclaraciones que necesite. Si el proponente no allega la declaración o las aclaraciones su propuesta será rechazada.	-	X	-	NO Aporta el Formato MULTAS Y SANCIONES , debidamente suscrito por el representante legal. Se requiere para subsanar. En el término de traslado de observaciones y/o subsanaciones, no se aportó documento de subsanación.
16. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DUDORES ALIMENTICOS) Ley Estatutaria 2097 de 2021.				
El proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o integrantes del proponente conjunto) deberá aportar la consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	X	-	1	Aporta certificación de fecha 18//02/2026 09:59 AM expedida por el MINSTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES - MINTIC CODIGO DE VERIFICACION **4NDRFVYXAQ**

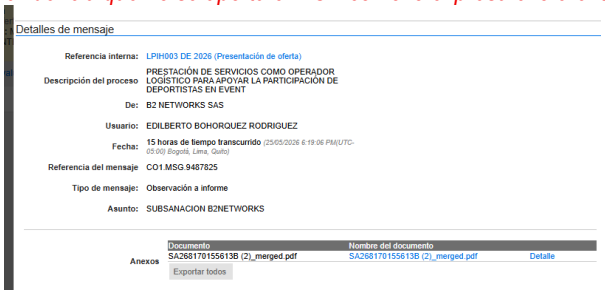
PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

				
17. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				
El oferente deberá presentar el Formato anexo definido en el pliego de condiciones debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o apoderado, persona natural.	X	-	3	Aporta FORMATO 11 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, diligenciado y suscrito por el representante legal.
18. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO				
El Proponente deberá acreditar el Registro Nacional de Turismo, otorgado por autoridad competente, y para lo cual el Proponente deberá aportar copia del documento de este requisito	X	-	1	Aporta Registro No. 250249 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO – REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL., EN EL QUE CERTIFICA QUE B2 NETWORKS SAS Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como: OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES
19. DOCUMENTOS VERIFICABLES POR LA ENTIDAD.				

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

<table>
<tr><td>Verificación de Antecedentes Disciplinarios</td><td>X</td><td>-</td><td>2</td><td>Se aporta verificación de:<table><tr><td colspan="3">B2 NETWORKS S.A.S</td></tr><tr><td>Representante Legal</td><td>EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ</td><td>CC 79.850.680</td></tr><tr><td>Persona Jurídica</td><td>B2 NETWORKS S.A.S</td><td>NIT. 900521780-7</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Verificación Antecedentes de Responsabilidad Fiscal</td><td>X</td><td>-</td><td>2</td><td>Se aporta verificación de:<table><tr><td colspan="3">B2 NETWORKS S.A.S</td></tr><tr><td>Representante Legal</td><td>EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ</td><td>CC 79.850.680</td></tr><tr><td>Persona Jurídica</td><td>B2 NETWORKS S.A.S</td><td>NIT 900521780-7</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Verificación de Antecedentes Judiciales</td><td>X</td><td>-</td><td>1</td><td>Se aporta verificación de:<table><tr><td colspan="3">B2 NETWORKS S.A.S</td></tr><tr><td>Representante Legal Principal</td><td>EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ</td><td>CC 79.850.680</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</td><td>X</td><td>-</td><td>1</td><td>Se aporta verificación de:<table><tr><td colspan="3">B2 NETWORKS S.A.S</td></tr><tr><td>Representante Legal Principal</td><td>EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ</td><td>CC 79.850.680</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>OBSERVACION JURÍDICA:</td><td></td><td></td><td></td><td>• EL RUP que aporta en la propuesta inicial presenta última fecha de renovación el 25 de abril de 2025, por lo tanto se requirió en el informe jurídico preliminar durante el término de traslado de observaciones y/o subsanaciones, subsanar el respectivo documento vigente.
En documento de subsanación que contiene 15 páginas publicado en el proceso en el Secop II el 25/05/2026 6:19:06 PM, el oferente aporta certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 21 de abril de 2026, documento identidad, Tarjeta Profesional, certificado de antecedentes disciplinario del Revisor Fiscal y observaciones con la siguiente Referencia: “Observaciones al Informe de Evaluación – Acreditación de Renovación del RUP y Solicitud de Evaluación Integral de la Oferta”. Y señala en el numeral “PRIMERO: Que</td></tr>
</table>

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

				mediante el presente escrito se acredita y anexa nuevamente el correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes – RUP debidamente renovado, expedido por la Cámara de Comercio competente, documento con el cual se demuestra plenamente el cumplimiento de las exigencias habilitantes establecidas dentro del pliego de condiciones"; en ese sentido se evidencia que no se aporta el RUP como lo expresa el oferente.  Detalles de mensaje Referencia interna: LPIH003 DE 2026 (Presentación de oferta) Descripción del proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENT De: B2 NETWORKS SAS Usuario: EDILBERTO BOHORQUEZ RODRIGUEZ Fecha: 15 horas de tiempo transcurrido (25/05/2026 6:19:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.9487825 Tipo de mensaje: Observación a informe Asunto: SUBSANACION B2NETWORKS Anexos: Documento / Nombre del documento SA268170155613B (2)_merged.pdf / SA268170155613B (2)_merged.pdf / Detalle Exportar todos • La póliza que aporta no se encuentra firmada por el Representante Legal. Se requiere para subsanar. En el termino de traslado no se subsanó • NO Aporta el Formato **MULTAS** Y SANCIONES , debidamente suscrito por el representante legal. Se requiere para subsanar. En el termino de traslado no se subsanó *Por lo anterior se aplica la causal de rechazo: (w) Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente dentro del plazo y condiciones determinadas por el INDERHUILA, los documento o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes.*
CONCLUSION				**RECHAZADO**

Neiva, Mayo 26 de 2026

NOTA: De la evaluación jurídica realizada al proponente **B2 NETWORKS S.A.S** se determina **como** **RECHAZAO.**

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MARQUEZ
Evaluador Jurídico